



**Alfonso Galdón: «El PIN parental ha de pedirse solo para charlas que puedan suponer adoctrinamiento»**

## Descripción

Aunque el momento de mayor impacto mediático del debate en torno al PIN parental ha sido el final de 2019 y, especialmente, el principio de 2020, la iniciativa que demanda la **autorización paterna para charlas de contenido moral** que se realicen en los centros educativos (el denominado [PIN parental](#)) surgió bastante antes, en 2018. En aquel momento, el Foro de la Familia de la Región de Murcia, cuyo presidente era **Alfonso Galdón**, instó a la Consejería de Educación a pedir la aprobación de los padres en este tipo de charlas. Alfonso Galdón es profesor de la Universidad Católica San Antonio de Murcia (UCAM) y delegado del Foro Español de Política Familiar y Social en la Región de Murcia. Explica su iniciativa con detalle en esta entrevista.

**–¿Cuál es su implicación en la implantación del PIN parental?**

–En el año 2018, y siendo presidente del Foro de la Familia en la Región de Murcia, conseguimos paralizar las charlas de educación sexual que la Consejería de Educación estaba dando en los colegios a través de convenios con asociaciones LGTBI, que además de dar una información sesgada de la sexualidad y no contar con el consentimiento de los padres, estaba alarmando a una parte importante del alumnado y de los padres. Llegamos a un acuerdo con la consejería de que esas charlas no se podrían dar sin el consentimiento informado a los padres, lo que más tarde se ha bautizado como PIN parental.

**–¿Esperaba la gran reacción social y mediática que se ha generado?**

–En su momento en la Región de Murcia tuvo un gran impacto. Por primera vez, la sociedad civil paralizaba una acción gubernamental, y con solo una nota de prensa. Advertíamos a la consejería de ir a los tribunales de justicia si no se cumplía con el artículo 27 de la Constitución Española. Además se estaba vulnerando, claramente, la neutralidad ideológica que debe mantener el Estado.

**–Y, actualmente, ¿qué implicación tiene en el debate que se ha generado?**

–Actualmente soy el delegado en la Región de Murcia del Foro Español de Política Familiar y Social, un foro creado desde la UCAM y con el respaldo del Papa Francisco, que busca defender la vida, la familia, la educación en libertad, verdaderas políticas sociales a la luz del Evangelio.

**–Algunos defienden no hay apenas denuncias de adoctrinamiento y que esta medida es solo una herramienta populista que crea un problema donde no lo hay.**

–Que no haya denuncias, porque los padres tienen miedo de que los señalen, no es motivo para que se siga adoctrinando en una antropología que va contra las creencias de millones de padres. En las

redes hay cientos de ejemplos de charlas que se han grabado de forma oculta y que ponen los pelos de punta a más de uno.

**–Como docente, ¿no cree que pueda concebirse que el PIN parental pone en duda su profesionalidad o la de sus colegas de profesión?**

–En absoluto. Lo que ocurre es que el PIN en la Región de Murcia se hizo, por torpeza, para todas las actividades, cuando debería haberse pedido, única y exclusivamente, para charlas que puedan suponer adoctrinamiento, como las de sexualidad, por ejemplo.

**–¿No debe basarse la educación en la confianza?**

–Una cosa es la confianza en la profesionalidad de los docentes y otra que dejemos que su educación moral la decidan fuera de nuestras casas.

**–Algunos docentes denuncian que es una injerencia, que no les deja hacer su trabajo y que les resta autoridad en el aula, cuando precisamente más hace falta el apoyo de las familias.**

–Que yo sepa, a ningún profesor de matemáticas se le dice cómo tiene que enseñar a restar o multiplicar a nuestros hijos. Lo único que se les pide es que las cuestiones que afecten a lo privado, a lo moral, las pongan en nuestro conocimiento.

**–Hace tiempo que los profesores se quejan de que los alumnos vienen peor educados de casa y que delegan la formación en civismo y en respeto a los demás en los colegios. ¿No justifica eso que se impartan charlas sobre el tema?**

–Vivimos en una sociedad que marcha más rápido de lo que todos deseamos. Vamos siempre faltos de tiempo y nuestros hijos sufren las consecuencias. No hay políticas familiares de conciliación y eso impide a una gran mayoría de padres poder estar tiempo con sus hijos. Veo muy bien que visibilicen problemas sociales pero nunca debe ser la excusa para enseñar modos de vida que los padres no hemos autorizado.

**–¿No debería acotarse el alcance del PIN parental? Se ha denunciado que para asistir a charlas sobre el respeto a la naturaleza o la necesidad de cuidar el medio ambiente, deben pasar a veces ese filtro y pueden desembocar en que algunos alumnos no las reciban.**

–Es lo que antes le decía, la generalización a todo tipo de actividades ha sido una torpeza.

**–El argumento de la libertad de cátedra se ha esgrimido, por ejemplo, cuando el intento de vetar a John Finnis, profesor católico de la Universidad de Oxford, por declarar en sus estudios que las relaciones homosexuales eran inmorales. ¿No resulta contradictorio?**

–El mundo universitario es muy distinto al de las escuelas. Para empezar, los alumnos de la universidad son mayores de edad y se les presupone un juicio que en edades más tempranas se está formando. Por tanto, la libertad de cátedra para enseñar matemáticas está muy clara, pero no así para enseñar y formar en otros estilos de vida que puedan chocar con los de sus familias.

**–El Gobierno asegura que los contenidos respetan siempre la ley y que se proponen ideas que cuentan con el consenso científico y social.**

–A día de hoy, lo que sí está claro es que hay dos sexos, varón y mujer. No existe consenso científico en esto del género (que, por cierto, género tienen las palabras pero no las personas). Lo que sí hay detrás es una auténtica revolución cultural.

**–¿Qué pasa si un padre decide que va contra sus principios morales que aprendan la teoría de la evolución o la igualdad entre hombres y mujeres?**

–La teoría de la evolución es una teoría científica que se ha comprobado y que, además, explica perfectamente cómo las especies animales van dando paso a otras. No creo que haya padres que sigan creyendo a día de hoy que el hombre y la mujer no son iguales en derechos.

**–La ministra de Educación, Isabel Celaá, dijo que los hijos no pertenecen a los padres y aquello generó una gran polémica. ¿Qué opina al respecto?**

–Los padres somos los responsables de su formación, educación, crecimiento, cuidado... hasta que ellos sepan valerse por sí mismos. Está claro que nuestros hijos no son cosas, como un coche o una casa. Pero los padres somos los garantes de su educación, nunca el Estado.

**–¿Por qué si la sociedad en la que vivimos, en una democracia, selecciona a sus representantes y les concede el poder de legislar sobre lo que está bien y mal, sobre lo que es condenable o no, no pueden esos mismos representantes transmitir esas decisiones a los niños, cuando reflejan, por tanto, la sociedad en la que van a vivir?**

–El hombre nunca puede legislar en contra del derecho natural. Al final, esa tiranía de las leyes se revuelve contra el Gobierno. Miremos a los países comunistas: tiraron el muro en la segunda generación.

**–¿Qué papel han jugado los medios de comunicación en el crecimiento del debate? ¿Y las redes sociales?**

–Los medios de comunicación tienen la habilidad de generar o cerrar debates. En este caso lo han alentado, también es cierto que porque obedecen a consignas políticas provenientes del poder.

**–¿Cree que hubiera generado el mismo impacto de no haber sido una medida presentada por VOX?**

–En la Región de Murcia ya se abrió este debate hace dos años y lo ganamos... Aquí hicimos las cosas bien. El debate en España solo lo podía abrir ahora VOX, y lo ha hecho bien. Con el apoyo de la sociedad civil, lo ganará, pero se necesita que los tibios no pongan palos en las ruedas.

**–¿Qué posibilidades hay de que la medida se extienda a otras comunidades?**

–La Constitución Española es muy clara. El PIN parental no es más que el artículo 27.3, pero con una redacción distinta. A partir de aquí, ha de ser el Tribunal Constitucional el que ponga los puntos sobre las íes.

**–¿En qué medida fueron influyentes las denuncias de los padres de adoctrinamiento independentista en Cataluña para la implantación de esta medida?**

–En Cataluña se están viendo las consecuencias de más de veinte años de adoctrinamiento ideológico y eso es un argumento que tenemos los padres. Las consecuencias de un adoctrinamiento sexual, con una nueva forma de entender y vivir la sexualidad, son ahora inimaginables, pero sí le digo una cosa: no nos iban a gustar. Aunque la segunda generación haría lo mismo que hicieron en los países comunistas... derribará el muro en busca de la Verdad y la Libertad.

**–¿Cree que la libertad de educación está realmente amenazada?**

–No es que lo crea, es que está amenazada. Todos los regímenes totalitarios, como el fascismo o el comunismo, necesitan implantarse en las escuelas para teledirigir a toda la sociedad. Así es más fácil todo. La historia nos ha puesto muchos ejemplos de ello.

**Fecha de creación**

06/04/2020

**Autor**

Alberto de Lucas Vicente

Nuevarevista.net